

Manizales, enero 12 de 2018.

Señores:

JUAN PABLO TOBÓN CORREA
Jefe Depto. Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor Administrativo

JHON JAIRO GIRAL VILLA
Jefe Sección Sistemas
Supervisor Técnico

JAIME ANDRÉS ESTRADA VALENCIA
Jefe Sección Facturación
Supervisor Técnico

MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS
Jefe Sección Cartera
Supervisor Técnico

LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN
Jefe Oficina de PQR
Supervisor Técnico

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0058 de 2018.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0058 del 2018, cuyo objeto es **SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SISTEMA SOLIN**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y SISTEMAS INTEGRALES LTDA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: SISTEMAS INTEGRALES LTDA
R/L: **SALVADOR BROCHERO ESCOBAR**
Dirección: Carrera 21 A N° 82-16
Teléfono: 31764614

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

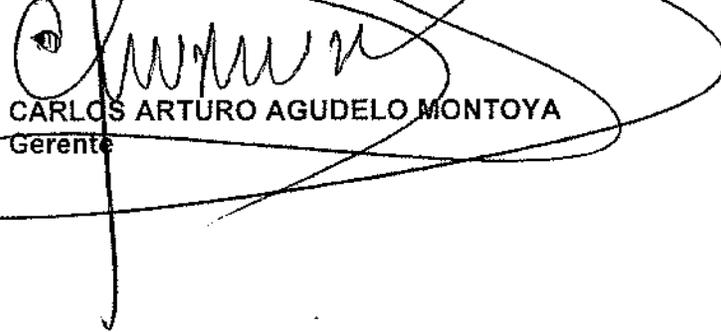
- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los

mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0058 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

[Handwritten signature]
12-01-2018

[Handwritten signature]
12-01-2018

[Handwritten signature]
12-ene-2018